



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

Período olímpico 2020/2024

JUNTA DIRECTIVA

ACTA NÚM. 4

Siendo las 12'00 horas del día 1 de junio de 2021, al amparo de lo previsto en el artículo 21.4 de los Estatutos federativos, se celebra por videoconferencia reunión de la Junta Directiva de la Real Federación Española de Fútbol, con el siguiente

Orden del Día:

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Informe del Presidente.
3. Informe del Secretario General.
4. Informe ayudas de la RFEF.
5. Reformulación de cuentas del ejercicio 2020.
6. Política para el ejercicio de derechos
7. Ruegos y preguntas

Asistentes:

Presidente: D. Luis M. Rubiales Béjar

Vicepresidentes: D. Miguel Bestard Cabot
D. Antonio Suárez Santana
D. Pedro Rocha Junco
D. Rafael del Amo Arizu
D. Joan Soteras Vigo
D. Salvador Gomar Fayos
D^a Elvira Andrés Monte
D. Pablo Lozano Dueñas

Tesorero: D. Eduardo Bandrés Moliné

Vocales:

- D. José María Andreu Prats
- D. Kepa Arrieta González
- D. Iván Bravo Martín
- D. Pablo Burillo Cabañero
- D. José Castro Carmona
- D. José Ramón Cuetos Lobo
- D. Aitor Elizegi Alberdi
- D. Oscar Flé Latorre
- D. Antonio García-Plata Fernández
- D. José Ignacio Gómez Mardones
- D^a M^a Luisa González Casado (Portavoz)
- D. Francisco Goya Gato
- D^a Thais Henríquez Torres
- D. Christian Lapetra Loren
- D. Joan Laporta Estruch
- D. Rafael Louzán Abal
- D^a María Dolores Martínez Madrona
- D^a María Martos Brígido
- D. Marcelino Maté Martínez
- D. Jorge Menéndez Vallina
- D. José Manuel Molina Maza
- D. Manuel Carlos Mouriño Atanes
- D^a Natalia Orive Siviter
- D^a María Victoria Pavón Paloma
- D. José Ángel Peláez Montes
- D^a Laura del Río García
- D. Carlos Velasco Carballo

Secretario General: D. Andreu Camps Povill

Abierta la sesión por el señor Presidente, se pasa al examen de los puntos del orden del día:

1.- Aprobación del acta de la reunión anterior

Es aprobada por unanimidad.

2.- Informe del Presidente

El Presidente muestra su pesar por el fallecimiento de un árbitro del Comité de la Región de Murcia, de 19 años, acaecido instantes antes del partido en el que iba

a actuar el pasado fin de semana, y tiene un recuerdo hacia las personas de la familia del fútbol que han fallecido recientemente.

Deja constancia de la mejoría del estado de salud de don Maximino Martínez y expresa sus deseos de una pronta y total recuperación.

Comenta que hace unos días una delegación de la RFEF mantuvo una reunión en Sevilla con el Consejero de Educación y Deportes de la Junta de Andalucía, Secretario del Deporte Andaluz -que a su vez es Presidente del Estadio de La Cartuja-, y con técnicos responsables, a fin de tratar diferentes aspectos relativos a la organización de los partidos de la fase final de la Eurocopa 2021 que se celebrarán en la sede de Sevilla, a los efectos de aplicar correctamente los protocolos de gestión económica y garantizar el buen desarrollo de este evento.

Se pone a disposición de los reunidos ante cualquier aclaración o pregunta que deseen formular sobre la actividad federativa, sin que se produzcan intervenciones.

3.- Informe del Secretario General / 4.- Informe ayudas de la RFEF

Se refiere el Secretario General al informe que figura en la documentación de esta reunión, en el que se relacionan las convocatorias de diversos tipos de ayudas de la RFEF y las resoluciones adoptadas por la Comisión Económica desde la anterior reunión de Junta Directiva, referidas al programa COnVivienDo; material deportivo; ayudas a Comités Territoriales de Entrenadores; concesión complementaria de ayudas a clubes de Tercera División y autonómicos; programa Impulso 23; y ayudas a Federaciones Territoriales para acciones puntuales y no concurrentes.

Los presentes ratifican por unanimidad dichas ayudas.

5.- Reformulación de cuentas del ejercicio 2020

Tomando la palabra el Sr. Bandrés, recuerda que esta Junta Directiva de la RFEF en reunión del día 30 de marzo pasado ya realizó la formulación de cuentas del ejercicio 2020.

No obstante, el proceso ha continuado, fundamentalmente porque las labores de auditoría no habían concluido y se cuenta con información complementaria de manera más definitiva.

En aras de la transparencia y fidelidad de las cuentas, se ha llevado a cabo su reformulación, si bien el contenido fundamental de las mismas no ha variado y no ha tenido un impacto global.

Se refiere a los documentos facilitados a los miembros de la Junta, y en primer lugar alude a la cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de diciembre de 2020, en la que se recoge el resultado del ejercicio, que arroja la cifra de 4.173.213 euros de pérdidas; lo que a su juicio está en línea con los mejores resultados que en el mundo del deporte ha tenido el año 2020 y es perfectamente corregible en el próximo ejercicio.

Resalta algunos ajustes y modificaciones en el balance y en las partidas que cita, de lo que da razonada y cumplida información a los reunidos.

El señor Tesorero hace mención al informe de auditoría, recordando que la RFEF cuenta con una nueva firma auditora y que además se somete a la auditoría del Consejo Superior de Deportes.

El señor Presidente pone de manifiesto que se ha logrado cerrar el ejercicio de 2020 superando las previsiones iniciales, aplicando una política de gastos muy austera y generosa en cuanto a ayudas y subvenciones, de lo que se congratula.

A instancia del Sr. Bandrés hace uso de la palabra don Javier Sesé, Presidente del Comité de Auditoría y Control externo de la RFEF, y alude al proceso de formulación de cuentas y al cambio de firma auditora, mostrando su satisfacción por la labor realizada a pesar de las dificultades derivadas de la crisis sanitaria.

Se refiere al borrador de informe del Comité que obra en poder de los reunidos, correspondiente al período comprendido entre julio de 2020 y mayo de 2021, y precisa algunas cuestiones recogidas en el mismo, aclarando los puntos y salvedades indicados por los auditores, aunque no tienen impacto en la situación patrimonial ni en resultados, ni afectan a la opinión.

Prosigue el Sr. Bandrés haciendo alusión al tema fiscal, que ha sido revisado por los auditores sin ninguna observación al respecto.

Agradece la tarea realizada por los empleados de la RFEF y por los integrantes del Comité de Auditoría.

El señor Presidente se suma a este reconocimiento.

Se somete a votación la reformulación de las cuentas del ejercicio 2020, que es aprobada por unanimidad, sin ninguna observación.

En otro orden de cosas, y antes de pasar al siguiente punto del orden del día, el Presidente desea poner de relieve el título de campeón de la Champions League

femenina alcanzado por el FC Barcelona; el éxito del Villarreal CF al lograr vencer en la final de la Europa League masculina; y la actuación en la Final de la Champions League masculina de un equipo arbitral español, dirigido por el Sr. Mateu Lahoz; todo lo cual es motivo de gran alegría y entiende que merecerían por parte de la RFEF algún tipo de mención especial y así lo propone a la Junta Directiva, órgano competente para ello.

Solicita de los reunidos que le deleguen la toma de decisión, para lo que tratará este asunto con el Comité Técnico de Árbitros y con los clubes citados.


El Sr. Laporta otorga tal delegación al Presidente para que actúe como considere a la hora de reconocer este gran logro para el fútbol femenino, dejando constancia de su agradecimiento personal y el del FC Barcelona.

Asimismo, expresa su agradecimiento al Presidente de la RFEF por sus esfuerzos para mediar y buscar soluciones en el conflicto de la Superliga, aun no siendo fácil su posicionamiento al ser miembro de la UEFA.

El Presidente hace algunas consideraciones sobre este particular.

La Junta Directiva, por unanimidad, aprueba la propuesta del señor Presidente.

6.- Política para el ejercicio de derechos

 El Secretario General alude al documento enviado a los reunidos para su aprobación, que recoge la Política para el ejercicio de los derechos de las personas en materia de protección de datos de carácter personal.

Interviene doña Elvira Andrés para señalar que se trata de una Política que desarrolla lo previsto en el artículo 3 de la Política General de Protección de Datos aprobada el 8 de abril de 2020, y que refuerza el compromiso de la Real Federación con la privacidad, estableciendo una serie de criterios de observancia general, que faciliten el ejercicio de derechos por parte de los interesados.

La Junta Directiva, por unanimidad, aprueba el documento citado.

7.- Ruegos y preguntas

El Presidente hace mención a la delicada situación que se vive en la ciudad de Ceuta, de todos conocida.

Expresa su reconocimiento por la declaración institucional realizada por don Antonio García Gaona como Presidente de la Federación de Fútbol de Ceuta, y le expresa su disposición personal y la de la RFEF para ayudar en lo que precise.

El Sr. García Gaona agradece el apoyo que desde la Real Federación se ha prestado siempre a Ceuta, y más cuando se presentan situaciones como la que se ha creado y pide que traslade al Presidente del Gobierno español su agradecimiento por las manifestaciones que ha realizado sobre Ceuta.

Se une a la felicitación por los éxitos del FC Barcelona femenino y del Villarreal CF, y por la actuación de los árbitros españoles, así como al pesar por el fallecimiento del joven colegiado; a lo que se suman los reunidos, haciendo expresa mención a ello los Sres. Flé, Peláez, García-Plata, Ménendez Vallina y la Sra. Orive.

El Sr. Castro comparte esta felicitación y destaca el arbitraje del Sr. Mateu Lahoz, que ha realizado una gran temporada, lo que representa que los árbitros también son deportistas y está clara su evolución, por lo que da su especial enhorabuena.

El Sr. del Amo se suma al reconocimiento al colectivo arbitral, haciendo especial referencia a la actuación de Dolores Martínez Madrona en la Final del Campeonato de España/Copa de SM la Reina, y al desarrollo del arbitraje femenino.

Agradece el Sr. Velasco las palabras expresadas.

Doña Dolores Martínez deja constancia del sentimiento que supone poder arbitrar un partido y se refiere al momento especial vivido recordando a su compañero recientemente fallecido.

El Sr. Fle alude a las ayudas recibidas por el fútbol no profesional el pasado año, y desea conocer si ante la reestructuración que va a llevarse a cabo está previsto el porcentaje que se va a dedicar a cada una de las categorías.

El señor Presidente manifiesta que se va a celebrar una reunión con los cuarenta clubes que van a integrar la nueva categoría Primera RFEF, en la que se plantearán distintas cuestiones, y será después de esta reunión cuándo se podrá dar la oportuna información.

Por su parte, el Sr. Peláez informa a los miembros de esta Junta que han empezado ya las presentaciones de los Planes Estratégicos de las diferentes Federaciones autonómicas y territoriales, que es el camino del futuro para la RFEF y las Federaciones.

El Sr. García-Plata pone de relieve que en fútbol sala se han disputado esta temporada las 31 jornadas de Primera División en su totalidad, gracias al trabajo desarrollado por el Presidente y por el Secretario de la RFEF y a la realización de

test, destacando el mérito que corresponde a los jugadores y jugadoras, y afirma que la apuesta por el fútbol sala por parte de esta casa es grande.

El Presidente hace algunas consideraciones respecto de las competiciones disputadas en las distintas categorías en la presente temporada, que ha podido desarrollarse gracias al trabajo de los distintos departamentos federativos y también de los estamentos del fútbol.

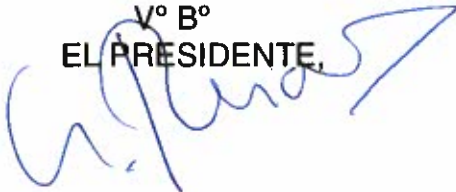
Doña Natalia Orive desea agradecer la presencia de doña Elvira Andrés, doña María Tato y de don Luis Amado en la primera Gala de la Asociación de Jugadoras de Fútbol Sala, celebrada en el Consejo Superior de Deportes.

Expresa su enhorabuena doña Elvira Andrés por la organización de dicho evento.

El Sr. Menéndez Vallina tiene un especial recuerdo para don Francesc Arnau, ex futbolista y director deportivo del Real Oviedo, recientemente fallecido.

Tras algunas consideraciones sobre lo expuesto y sin más asuntos que tratar, el Presidente da por finalizada la reunión, cuya acta es firmada por el mismo y por el Secretario General, como secretario de la Junta

Vº Bº
EL PRESIDENTE,



EL SECRETARIO GENERAL,

